

El Defensor de Yecla.



SEMANARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE.

AÑO II.

Yecla 20 de Marzo de 1892

NUM. 36.

Precios de suscripción:
En Yecla: 150 pesetas trimestre.
Fuera: 2 id. id.
Números sueltos, 0'15 cént.

Anuncios, esquelas mortuorias, comunicados, remitidos, reclamos, etc. á precios convencionales.

Dirección: Calle de España núm. 3,
Se suscribe en la Administración:
Plaza del Teatro núm 17.

Llamamos la atención del público y les recomendamos el Jarabe de MAITRE, que se prepara en la Farmacia de D. Modesto Maestre, por ser el que está dando feliz resultado en la gripe y toses nerviosas ó convulsivas que tanto se padecen hoy; tenemos los mejores informes de personas que le han usado.

Denuncia... y contestación.

“La Soflama” siente el peso de una denuncia que no entraña novedad alguna, ya que la opinión en masa dictó hace tiempo—ejerciendo de jurado—veredicto de culpabilidad sentenciando á eterno desprestigio al reo autor de la mas desastrosa campaña que hayan podido acometer periódicos de todos los tiempos.

No ha hecho pues el dignísimo Fiscal otra cosa que arrancar lo escrito en la pública opinión para transportarlo á la Audiencia, y si la santidad de la cosa juzgada no nos tuviese á raya, de buen grado dirijiríamos el esplendente foco de la verdad á las tenebrosidades de un delito ó falta que, caso de existir y probarse, obedece sin duda alguna á venganza empeñada en conquistar perdidos privilegios que pugnan por lo irritantes con la marcha acompasada del orden jurídico-social.

Y no es que celebremos el mal que recae esta vez en un enemigo, pero á la postre, nuestro colega; antes al contrario, hacemos nuestra su desgracia hasta el punto de brindarle nuestras columnas y nuestra protección, si es que unas y otra valen algo.

Entendemos sin embargo, que si los funcionarios judiciales entierran el catálogo de sus deberes no velando eficazmente por el cumplimiento del derecho, pierde la ley toda soberanía y palidecen, ipso facto; reputaciones y honras que cualquiera puede llevar y traer á merced de atrabillario criterio.

Déjense á falta de castigo ciertos hechos, bien por negligencia ú abandono de las personas que representan físicamente el poder ejecutivo, bien por miramientos á clases y condiciones y habremos sancionado con el derecho, el hecho injusto. No prevengamos ó reprimamos á tiempo el peligro inminente de una alteración profunda en el todo

social y habremos confirmado á través de la norma de lo justo, lo injusto de la anarquía; estas y las fatales consecuencias que de ella derivan, vendrán inmediatamente despues de permitir, sin protesta, que germine y crezca la calumnia, que en sí, abominable, resulta infinitamente peor que cuando hace presa en el principio moral que encarnan las autoridades constituidas.

De aqui se desprende nuestra opinión en asunto tan delicado de suyo. Entre la justicia y el compañerismo nos inclinamos al platillo de la primera que goza de un caracter de generalidad y bienestar que se opone al singularismo y egoista del segundo. Compañeros si, pero dentro de la verdadera misión de la prensa cuya es, velar por los intereses del Municipio. Contubernios para calumniar juntos no los queremos nunca.

De otra suerte hablaríamos si la mano oculta de la política jugase cosa que no creemos—papel directo ó indirecto en la cuestión que se ventila. Entonces nos tendria “La Soflama” á su lado con toda decisión. Tanta, que desafiando una y mil denuncias y aun á trueque de perder intereses y libertad, nos colocaríamos enfrente de un funcionario que á las órdenes de móviles bastardos, falseria la autoridad judicial haciendola juguete de... onces políticas harto frecuentes en gobiernos conservadores. Nicolás.....

De todo lo que se crea y lo verás, que si el Fiscal ha denegado un novio nuestro colega por estimar y se llama pimentón que ha motivado lo que quieres saber, solo aplaudimos al Fiscal y pregunta, calle... mos castigo ejemplar... se disputaban... alen de la prensa... ur. Si “La Soflama”... s comentarios para... no es en cierto se... nuestra solemn... prote... de “La Sofl... de acudir á don... el modus dicendi... te.

Vinigna á alguna... la segunda parte de nuestro artículo, tenemos que ha de ser sumamente facil contestar uno suyo—de “La Soflama”—pendiente de liquidación por circunstancias que no son del caso enumerar.

En nuestro número del 20 de Diciembre, viendo que se cernia sobre su redacción el lapiz rojo, dábamos á nuestro colega todo un curso de moral periodística y lejos de agradecerarnos ense-

ñanzas de las que tan necesitado se hallaba, nos disparó ocho días mas tarde el calificativo de papelucho asqueroso sin otra demostración que la evidente del porque sí. Obrando al unisono del compañerismo, le trazamos con mano segura la pauta que seguir debe toda publicación y en vez de escuchar nuestros consejos acudió á jactanciosos alardes para escribir:

“Cinismo necesita para decir esto, el asqueroso papelucho que nada ha encontrado respetable; que ha profanado el sagrado hogar de la familia, hablando de hijos, de mugeres y de maridos; que ha penetrado hasta lo mas recóndito de las vidas privadas; que ha insultado groseramente á esos mismos, que hoy quiere hacer como si defendiera, y que ahora se siente molestado por que llamamos Quijote á un amigo suyo, y no ha cesado de insultar á personas tan respetables como dicho señor, y mas liberales.

Nosotros hemos censurado con dureza, ó cómo creimos conveniente, los actos públicos que lo merecian; nosotros hemos tratado de ridiculizar, lo que á nuestro juicio era ridículo; pero jamás hemos llegado á donde *El Defensor*, y se lo probaremos con textos cuando quiera.

Sin ir mas lejos, ahí están sus *secretos* del último número. ¡Qué cultura! ¡Qué frases tan escogidas y con qué gracia está dicho todo por estos Voltaires yeclanos! ¡Qué sátira tan fina la suya!

¡Valiente paladín le ha salido á D. José Azorin! Como si este señor necesitara defensores ó hubiera olvidado lo que de él ha dicho *El Defensor*, que hoy lo busca, porque lo necesita para mañana.

En esta cuestión, resulta *El Defensor* más papista que el papa, y hace muy poco favor á los señores que trata de defender, pues ninguno de ellos, ni en los tribunales ni en otro terreno, nos ha exigido responsabilidad por lo que les hemos dicho; á menos que *El Defensor* hable ahora en nombre de ellos.

Quisimos á raiz de lo que copiado queda, contestar en debida forma lo que no calificamos por no descender al nivel de nuestro compañero; mas si el amor propio estaba empeñado en que nos defendiéramos, la certeza, por una parte, de que el colega local está muy